



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2010

Res. H N° 699-10

Expte. N° 4.323/10

VISTO:

El pedido formulado por los Profesores Reynaldo LEDESMA y Gabriela TOLABA, Docentes Adscriptos de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las **"II Jornadas Nacionales Multidisciplinarias "El Amor y la Amistad"**, a realizarse en la Universidad Autónoma de Entre Ríos los días 27 y 28 de Mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H 585-10 se autoriza la realización de Adscripción Docente a los profesores Ledesma y Tolaba, en la Escuela de Historia;

Que los solicitantes participaron de las jornadas en carácter de expositores con las ponencias tituladas "Camaradería, amor y amistad en la perspectiva de Virgilio" y "Utilidad y sentidos de la Amistad en el mundo clásico";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada uno de los docentes para solventar gastos de pasajes e inscripción con motivo de su asistencia a las jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

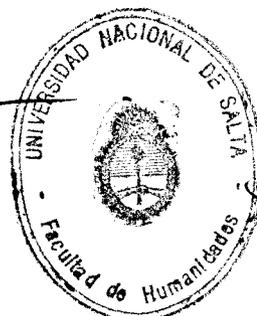
ARTICULO 1°.- RECONOCER a los Profesores Adscriptos Reynaldo Artemio LEDESMA, DNI: 24.261.752 y Maria Virginia TOLABA, DNI: 31.194.111, la suma de total de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada uno, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **"Escuela de Historia"**.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa